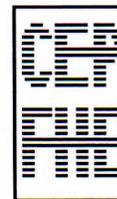




Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Comisión de Estudios de Postgrado  
Maestría en Análisis Espacial y Gestión del Territorio



## VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo de Grado** presentado por: **JESÚS ALFONZO RAMIREZ RAMIREZ** Cédula de identidad N° V-6.354.575, bajo el título **“EVALUACIÓN DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTADAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO GUÁRICO (1990 – 2010), MEDIANTE EL USO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y GESTIÓN.”**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN ANÁLISIS ESPACIAL Y GESTIÓN DEL TERRITORIO**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 17 de Septiembre de 2021 a las 10:00 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste **hizo bajo la modalidad online a través del Campus Virtual de la UCV**; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó por unanimidad que el trabajo examinado cumplió con los criterios fundamentales de evaluación, presenta coherencia y pertinencia con la líneas de investigación de Análisis Espacial y Gestión del Territorio. El trabajo de



Grado se inscribe en la Temática de la Gestión del Territorio con precisión y consistencia teórico-metodológica.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, los resultados de esta investigación constituyen un aporte metodológico que permite identificar las desviaciones de un plan de ordenación del territorio, a partir de la selección, desarrollo y aplicación de un conjunto de indicadores de gestión del territorio, con la finalidad de contar con un instrumento que pueda ser utilizado en aquellos planes del territorio de otros estados en los cuales sea pertinente la evaluación de la gestión. Asimismo, se espera resulte de gran utilidad para la sociedad en defensa de su derecho ambiental a vivir en un ambiente ordenado.

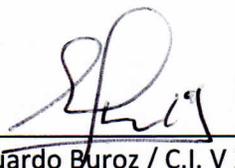
En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 17 días del mes de Septiembre del año 2021, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado El profesor Jesús Lemus.



Jesús Lemus / C.I. V-15.947.286  
Instituto de Geografía y Desarrollo Regional



Pedro Delfin / C.I. V-5.140.222  
Escuela de Geografía



Eduardo Buroz / C.I. V 2.900.092  
Academia Nacional de Ingeniería y Hábitat  
Tutor(a)

